

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5820 *Resolución de 2 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 7, de 13 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión, en propiedad, de cinco plazas de agente de policía local, cuatro por turno libre, mediante oposición, y una por movilidad sin ascenso, mediante concurso, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 23, de 4 de febrero de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de bases.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 53, de 18 de marzo de 2020, se ha publicado anuncio relativo a las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Moguer.

Moguer, 2 de junio de 2020.–El Alcalde, Gustavo Cuéllar Cruz.